



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día **07 de Diciembre de 2023**, a las **10:00 horas**, reunidos en las oficinas (poner el nombre del lugar o salón), ubicada en **Portal Hidalgo No. 7, Colonia Centro**, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción,4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de **Polotitlán**, se reúnen con la finalidad de celebrar la **QUINTA** sesión del Comité Interno de **AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO** de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, para desahogar el:

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Análisis y actualización de las cédulas de trámites y servicios del **Área de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de acuerdo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del año 2023.**
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. Pablo Vargas Tavera, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar.**

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el (la) C. Pablo Vargas Tavera, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, dio por instalada la **QUINTA Sesión Ordinaria** del Comité del Departamento de Agua Potable, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el **TERCER PUNTO**, se presentan para análisis y actualización las **Cédulas de Trámites y Servicios del Área de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado**, mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por **UNANIMIDAD**; Esto con la finalidad de tener los tramites y servicios actualizados y dar cumplimiento a lo solicitado de acuerdo al **Diario Oficial de la Federación** emitido el día **01 de Febrero del presente**, en su punto **Numero 3**, El Valor anual será el producto de multiplicar el Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización por **12**, con base a lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y geografía da a conocer que el Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización es de **\$ 103.74 pesos Mexicanos** para el ejercicio **2023**.

En el **CUARTO PUNTO**, relativo a los asuntos generales no hubo inconveniente alguno, por lo que queda agotado este punto.

En el **QUINTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra al C. Pablo Vargas Tavera, quien lleva a cabo la Cláusula de la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Agua potable, a las 11:30 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



firmas

C. JUAN ROMERO ARGUELLO

Titular de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

C. PABLO VARGAS TAVERA

Enlace de Mejora Regulatoria del área

Demás Integrantes del Comité Interno

C. RAMON GARCIA CRUZ
VOCAL

C. RUBÉN PUGA POLO
VOCAL